

DENUNCIA PUBLICA

Desde el Nodo Nororiente de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - CCEEU- plataforma defensora de derechos humanos, rechazamos y condenamos los atentados contra la vida e integridad de los que ha sido objeto la lideresa social **YULI ANDREA VELÁSQUEZ BRICEÑO** presidenta de la Federación de Pescadores de Artesanales de Santander **FEDEPESAN** en el municipio de Barrancabermeja, Santander, organización que realiza vida nodal en la CCEEU.

El día 5 de junio del 2022 **YULI ANDREA VELÁSQUEZ** sufrió el **tercer** atentado contra su vida cuando salía de un establecimiento ubicado en la vía que de Barrancabermeja conduce al corregimiento El Llanito, luego de terminar una reunión dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta realizan disparos en varias ocasiones hacia la lideresa, resultando herido su escolta tras repeler el ataque.

La lideresa ha sufrido dos atentados, el primero de ellos ocurrido en el año 2021 cuando hombres no identificados dispararon a su residencia, la segunda vez se dio mientras se encontraba realizando un monitoreo comunitario en la Ciénega de San Silvestre el día 31 de mayo de 2022 con la Junta Directiva de FEDEPESAN. Estos hechos han sido denunciados ante las autoridades correspondientes.

La Federación de Pescadores Artesanales de Santander- FEDEPESAN – es una organización que hace defensa de los derechos humanos y de la naturaleza. Están agrupadas alrededor de 500 familias organizadas en 6 asociaciones de pescadores de la ciénaga de San Silvestre y la ciénaga El Llanito del municipio de Barrancabermeja, Santander. Las ciénagas están siendo contaminadas por empresas regionales que hacen vertimientos en ellas, FEDEPESAN ha venido desarrollando acciones de monitoreo a la contaminación de estos cuerpos hídricos, así como acciones de exigibilidad para la protección de los peces, denuncias sobre la utilización de trasmallo en pesca y denuncias de actos de corrupción en la contratación.

Rechazamos y condenamos la omisión y negligencia por parte del Estado colombiano al no brindar las garantías ni medidas de protección idóneas para proteger la vida e integridad personal de Yuli, y él no se avance en las investigaciones penales correspondientes.

Solicitamos a la Unidad Nacional de Protección UNP, que adelante todos los trámites necesarios para reforzar las medidas de protección y que estas sean idóneas y vayan acorde al nivel de riesgo extremo en el que se encuentra **YULI ANDREA VELÁSQUEZ**

Al Fiscalía General de la Nación se adelanten las investigaciones con eficacia y se muestren resultados reales que permitan identificar y capturar a los responsables de este nuevo hecho.

¡Que defender la vida, el agua y el territorio no nos cueste la vida!

13 de Julio de 2022